

**Señores ACCIONISTAS
De CANTERAS URUZCA S.A.
Presente.**

De conformidad a los Estatutos, doy cumplimiento al presentar ante ustedes el informe de las Actividades desarrolladas en el período 2006

De la Administración:

Estamos en la implementación de cambio del sistema de pesaje y contable, lo que nos ha originado una serie de cambios, y adaptaciones para optimizar tiempo y recursos.

En el área de producción se cumplió con la Ley de Minería de acuerdo a los artículos 79 y 80 y sus respectivos reglamentos, requerimientos presentados y aprobados, dando de esta forma cumplimiento a la ley de minería.

En lo relacionado al período actual se cumplió con todo lo que se proyectó en el Presupuesto Ambiental, nuevamente se reconstruyó los canales de desagüe en las quebradas, mantenimiento de vehículos y maquinarias, diseño de explotación, ordenamiento de la chatarra y del aceite quemado, colaboración con Instituciones Públicas y Privadas. Se capacito al Personal de Producción en el manejo de explosivos y el Medio Ambiente, se capacito a la comunidad como se lo ha realizado en años anteriores, se dio apoyo a las actividades deportivas, culturales y educativas, se contrato a profesionales especializados para que hagan el monitoreo de polvo, se reforesto las Vías de acceso como todos los años, entre otras actividades que nos norman.

De lo Económico:

En el área financiera en los Bancos, sigue estable, nos manejamos todo el año con sobregiro, se sigue cancelando el contrato de leasing con el Banco del Pichincha, uno de la volqueta, y el otro de la trituradora, y el crédito internacional también lo manejamos con amortizaciones mensuales y trimestrales. La cuenta de impuestos con el Servicio de Rentas Internas se realizó un convenio con pagos mensuales.

Proyecciones de Trabajo:

Para el año 2007 seguiremos trabajando en el Área Ambiental de la empresa y de la comunidad, así mismo continuaremos reforestando, y de esta forma dar cumplimiento al Art. 80 de la ley de Minería, en concordancia con el Art. 67 del Reglamento General a la Ley de Minería y con el Reglamento para actividades mineras en el Ecuador.

De esta forma estoy dando una vez más cumplimiento al informarles a ustedes sobre mis funciones y reiterarles una vez más mi agradecimiento al apoyo brindando a mi gestión.

Atentamente,


GINO POGGI ZAMBRANO



27 AGO. 2007